

existentes, modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos sociales. Redenominación en euros de la cifra de capital social. Aumento o reducción de capital con el único objetivo de redondear, al alza, los valores nominales de las acciones en la forma prevista en la Ley 46/1998, modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro Registro de Accionistas, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición. El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Duque Martínez.—12.532.

## INMOBILIARIA MARGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Hace público: Que la Junta General de la Sociedad, celebrada con carácter universal y extraordinaria, el día 30 de marzo de 2004, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea y extinción de la entidad, conforme al siguiente Balance final de liquidación suscrito por los Liquidadores y aprobado en la propia Junta.

	Euros
Activo:	
Bancos .....	19.277,17
Hacienda Pública Deudora Retenciones .....	182,30
Total Activo .....	19.459,47
Pasivo:	
Capital social .....	111.788,25
Reservas .....	4.203,28
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 96.532,06
Total Pasivo .....	19.459,47

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Los Liquidadores de Inmobiliaria Margua, Sociedad Anónima, Miguel Espeja Andrés, María Isabel Alba Sánchez y Esther Ríos Ferreras.—11.845.

## INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2004, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, ubicada en la Calle Blasco de Garay, número 29-49, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, y de la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la sociedad.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y de la sociedad matriz.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de las cuentas anuales. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos correspondientes, por lo menos, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social, calle de la Societat, número 28, de esta ciudad.

Terrassa, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Marc Galí Segué.—12.588.

## INMOBILIARIA REMOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

La Administración de la Compañía, convoca a los socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Beethoven, 15, 4.º 2.ª, el día 28 de abril próximo a las 18 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 11 de diciembre de 2000, que fue elevado a público mediante escritura de fecha 2 de Abril de 2001, del protocolo del Notario de Barcelona, don Salvador Carballo Casado, con el número 950 de orden, y consentimiento y solicitud para su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Tercero.—Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar, incluyendo el informe que justifica la modificación estatutaria y la reseñada escritura de aumento de capital.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—Un Administrador Solidario, Ramón Catalán Casanova.—12.525.

## INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Anuncio de anulación y sustitución de títulos

Conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que «Inmobiliaria Revias, S. A.», ha anulado los antiguos títulos representativos de acciones, expresados en pesetas, que no han sido presentados para su canje dentro del plazo publicado en los preceptivos anuncios. Igualmente se informa que los títulos anulados han sido sustituidos por los títulos representativos

de acciones de nueva emisión, expresados en euros, que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el Libro de Acciones o, en su caso, a sus herederos.

Las antiguas acciones anuladas son los números 901 al 1.350, 3.901 al 4.125, 20.173 al 21.697, 22.606 al 24.483 y 31.843 al 33.536, las cuales han sido sustituidas por las nuevas acciones números 43.729 al 49.500, que se encuentran agrupadas en el título múltiple número 8.

Santander, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Soutullo Pérez.—11.888.

## INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2004 a las doce horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de las Corts Catalanes, número 670, Barcelona, y, en su caso, el siguiente día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Arañó Balet.—11.910.

## INMUEBLES ELCANO, S. A.

Convocatoria de Junta General

La Junta General se celebrará en el domicilio social el 7 de mayo de 2004, a las doce horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 15 de marzo de 2004.—Ana M.ª Ortiz Berenguer, Secretario del Consejo de Administración.—12.051.

## INMUEBLES SOCIALES BARCELÓ, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 11 de mayo, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente: